

Radico memorial - 002-2021-00449-00 CUMPLIMIENTO AUTO DEL 28 DE OCTUBRE DEL 2022 – ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Maria Fernanda Cohecha Masso <mcohecha@cobranzasbeta.com.co>

Lun 16/01/2023 1:31 PM

Para: Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Meta - Acacias <j02prmacacias@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Camila Del Pilar Gutierrez Prada <cdgutier@cobranzasbeta.com.co>

Buen dia,

En calidad de apoderada de la parte actora, adjunto memorial para trámite al despacho.

--

Cordialmente,

María Fernanda Cohecha Masso

Abogada Interna

Promociones y Cobranzas Beta S.A. Aliado Banco Davivienda

Regional Villavicencio

Carrera 32 Numero 41-68 Ed Parque Infantil

Tel. (571) 2415086 Ext. 3828

Villavicencio (Meta)

AVISO LEGAL : Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. esta prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, el BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES no asumen ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su Remitente y no representa necesariamente la opinión oficial del BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES o de sus Directivos

Maria Fernanda Cohecha Masso

ABOGADA

SEÑOR (a)

JUEZ SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE ACACIAS (META)

E.

S.

D.

REF: EJECUTIVO CON GARANTIA REAL
DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A
DEMANDADO: DIEGO FABIAN DELGADILLO SÁNCHEZ
RADICADO: 002-2021-00449-00
ASUNTO: CUMPLIMIENTO AUTO DEL 28 DE OCTUBRE DEL 2022 -
ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

MARÍA FERNANDA COHECHA MASSO, identificada con cedula de ciudadanía número 1.121.923.754. de Villavicencio, y portadora de la tarjeta profesional 308.532 del C.S. de la J. en mi calidad de apoderada de la parte actora, dando cumplimiento a lo ordenado en auto del 28 de octubre del 2022, me permito allegar actualización de la crédito, por lo tanto solicito a la secretaria del despacho correr traslado de conformidad al artículo 446 del CGP.

Cordialmente,



MARÍA FERNANDA COHECHA MASSO

CC. 1.121.923.754 de Villavicencio

TP. 308.532 del C.S de la J.

16/01/2023 002-2021-00449-00 CUMPLIMIENTO AUTO DEL 28 DE OCTUBRE DEL 2022 -
ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Carrera 32 # 41-68 Edificio Parque Infantil Calle Real / Villavicencio



311 509 4502



mcohecha@cobranzasbeta.com.co

CREDITO No.

05709096400136819

TITULAR

DELGADILLO SANCHEZ DIEGO FABIAN

LIQUIDACION ACTUALIZADA

TASA DE MORA

25,63%

FECHA DE LIQUIDACION

16-ene-23

FECHA DEMANDA

20-ago-21

DIAS MORA

514

VALOR UVR EN FECHA LIQUIDACION

\$1,0000

(TOTAL PESOS)
CAPITAL VENCIDO 2.253.270,92

=

(CAPITAL
ADEUDADO EN \$)
\$2.253.270,92

(CAPITAL EN PESOS)

(TASA DE MORA)

(DIAS DE MORA)

(INTERESES DE MORA)

INTERESES DE MORA

22-nov-20	\$ 295.066,69	X	25,63%	X	785	=	\$162.647
22-dic-20	\$ 298.142,13	X	25,63%	X	755	=	\$158.061
22-ene-21	\$ 301.249,63	X	25,63%	X	724	=	\$153.151
22-mar-21	\$ 307.562,14	X	25,63%	X	665	=	\$143.618
22-abr-21	\$ 310.767,83	X	25,63%	X	634	=	\$138.351
22-may-21	\$ 243.589,49	X	25,63%	X	604	=	\$103.312
22-jun-21	\$ 246.813,28	X	25,63%	X	573	=	\$99.307
22-jul-21	\$ 250.079,73	X	25,63%	X	543	=	\$95.353

\$2.253.270,92

365

SUBTOTAL

= \$1.053.801

(TOTAL PESOS)

SALDO INSOLUTO

99.774.028,47

=

(CAPITAL
ADEUDADO EN \$)
\$99.774.028,47

(CAPITAL EN PESOS)

(TASA DE MORA)

(DIAS DE MORA)

(INTERESES DE MORA)

INTERESES DE MORA

\$99.774.028,47

X

25,63%

X

514

= \$36.011.098

(CAPITAL ADEUDADO EN \$)

INTERESES DE PLAZO

\$9.040.332,14

=

(TOTAL LIQUIDACION)

(CAPITAL ADEUDADO EN \$)

(INTERESES)

INTERESES DE PLAZO

(TOTAL LIQUIDACION)

SUMATORIA

\$102.027.299,39

+

\$37.064.899

\$9.040.332,14

= \$148.132.530